

LANKA INTERNACIONAL SA.

RUC. 1391765266001

Jaramijó, 24 de enero de 2020

Señora

Acosta Gómez Alicia Virginia

Nacionalidad: Venezolana

C.I. N° 1310567761

Dirección: Vía circunvalación Km 2.5 Urbanización La Arboleda



De mi consideración

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía. **LANKA INTERNACIONAL S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien elegirlo en calidad de **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, contados a partir de la fecha de inscripción de este Nombramientos en el Registro Mercantil; a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar, sus atribuciones están conferidas en el Artículo Decimo Séptimo de los estatutos de la Compañía.

La Compañía **LANKA INTERNACIONAL S.A** se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, el 09 de Junio de 2009, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° 09 P.DIC.0000328 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 15 de Julio del 2009. Cambio de domicilio mediante escritura Pública celebrada en Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 14 de mayo del 2012, aprobada mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo N° SC.DIC.P.2012.0438 de fecha 06 de Julio del 2012 e inscrita debidamente en Registro Mercantil del Cantón Jaramijó del 17 de agosto del 2012, bajo el número 16 y anotada en el Repertorio General Tomo 1 con el número 583.

Usted se designara aceptar el pie de la presente.

Muy Atentamente,

Ing. González de Langarica Landa Joseba Yñake

GERENTE GENERAL

C.I. N° 1310328743

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

Jaramijó, 24 de enero de 2020

Fdo.)

Sr. Acosta Gómez Alicia Virginia



13/02/20 13:11

N° TRAMITE: 16246-0041-20

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 205113



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LANKA INTERNACIONAL S.A. A favor de la señora Alicia Virginia Acosta Gómez. Por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 60-65, con el número Catorce (14) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo Uno (01) con el número de Orden Dieciséis (16) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" y "A".

Jaramijó, 27 de Enero del 2.020

Ab. F.C.

Ab. Diego V. Briones Espinoz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



SECRETARÍA DE
GOBIERNO
MUNICIPAL
JARAMIJÓ

